



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR DE FLAUTA TRAVESERA PARA LA ESCUELA DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

Dña. TONE CECILIA SEMPERE RASTAD

VOCALES:

D. JOSÉ IGNACIO PALACIOS RIBAGORDA

Dña. M^a ADORACIÓN RUÍZ MANSOA

Dña. ELENA ERIUTINA LIUBIMOVA

D. ALFONSO MANUEL LOZANO CORTÉS

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día **10 de septiembre de 2025**, en el aula 31 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en C/ Capitán, 39 se constituye el Tribunal Calificador, con los miembros al margen relacionados.

SECRETARIA:

Dña. EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas de las que solo una será válida, otorgándose un tiempo de 30 minutos para su cumplimentación. Las respuestas acertadas tendrán valor de 0,5 puntos, no puntuándose los fallos. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

A las 10:15 horas se procede, por parte de la secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos, presentándose los siguientes:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
*6838H	DE LA TORRE GARRIDO	ANA
*9975P	MOLINA GÓMEZ	GUILLERMO
*9507T	LÓPEZ TALAVERA	ERNESTO
*5083R	MUR MATA	MARÍA LUZ
*4750Q	GALLEGO BELTRÁN	ANA
*6871A	ÁLVAREZ CORDERO	AZUCENA
*9328V	GONZÁLEZ CALVA	RICARDO ANDRÉS

Se hace constar que el aspirante ERNESTO LÓPEZ TALAVERA, renuncia verbalmente a formar parte del proceso selectivo, abandonando seguidamente la sala.

El presidente del Tribunal procede a la presentación de los miembros que componen el Tribunal Calificador y a dar las instrucciones para la cumplimentación del ejercicio, haciéndose entrega del cuestionario a cumplimentar. Dando comienzo el ejercicio a las 10:25 horas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Una vez finalizado el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a su corrección y a comunicar los resultados a los aspirantes, cuya puntuación obtenida en el primer ejercicio de la Fase de oposición es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*6838H	DE LA TORRE GARRIDO	ANA	9
*9975P	MOLINA GÓMEZ	GUILLERMO	7,5
*5083R	MUR MATA	MARÍA LUZ	7,5
*4750Q	GALLEGO BELTRÁN	ANA	9,5
*6871A	ÁLVAREZ CORDERO	AZUCENA	7,5
*9328V	GONZÁLEZ CALVA	RICARDO ANDRÉS	9,5

A continuación, se procede a la realización del segundo ejercicio de la Fase de oposición, consistente en un ejercicio práctico con los siguientes apartados:

- 1ª prueba. Tratará de la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno adulto, el cual carece de conocimientos sobre flauta travesera.
- 2ª prueba. Interpretación, con el mismo instrumento, de una obra completa o parte de ella o distintos fragmentos de varias. La pieza o piezas a interpretar serán a elección del aspirante. La duración de esta prueba no deberá superar los diez minutos.
- 3ª prueba. Lectura de un ejercicio de solfeo que le será facilitado al aspirante por el Tribunal.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Una vez finalizadas todas las pruebas, el Tribunal procede a su valoración, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*6838H	DE LA TORRE GARRIDO	ANA	6,9
*9975P	MOLINA GÓMEZ	GUILLERMO	7,3
*5083R	MUR MATA	MARÍA LUZ	7,8
*4750Q	GALLEGO BELTRÁN	ANA	7,3
*6871A	ÁLVAREZ CORDERO	AZUCENA	6,2
*9328V	GONZÁLEZ CALVA	RICARDO ANDRÉS	5,5

Tal y como queda recogido en las bases que rigen el presente proceso selectivo, la calificación final de la Fase de oposición será la media de la puntuación obtenida en los ejercicios realizados. Detallándose, a continuación, la puntuación total obtenida por los aspirantes en la FASE OPOSICIÓN:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
*6838H	DE LA TORRE GARRIDO, ANA	9	6,9	7,95
*9975P	MOLINA GÓMEZ, GUILLERMO	7,5	7,3	7,4
*5083R	MUR MATA, M ^a LUZ	7,5	7,8	7,65
*4750Q	GALLEGO BELTRÁN, ANA	9,5	7,3	8,4
*6871A	ÁLVAREZ CORDERO, AZUCENA	7,5	6,2	6,85
*9328V	GONZÁLEZ CALVA, RICARDO ANDRÉS	9,5	5,5	7,5

Una vez finalizada la Fase de oposición, los miembros del Tribunal proceden a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes, obteniéndose los siguientes resultados en la FASE DE CONCURSO:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*6838H	DE LA TORRE GARRIDO	ANA	2,5
*9975P	MOLINA GÓMEZ	GUILLERMO	1,7
*5083R	MUR MATA	MARÍA LUZ	2,5
*4750Q	GALLEGO BELTRÁN	ANA	1,35
*6871A	ÁLVAREZ CORDERO	AZUCENA	1,45
*9328V	GONZÁLEZ CALVA	RICARDO ANDRÉS	0

CALIFICACIÓN DEFINITIVA. -

La calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase oposición y concurso, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación: Nota del Concurso+(Nota de oposiciónx0,75). Por lo que, la puntuación final obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA	ORDEN DE PUNTUACIÓN
*6838H	DE LA TORRE GARRIDO	ANA	8,46	1º
*9975P	MOLINA GÓMEZ	GUILLERMO	7,25	4º
*5083R	MUR MATA	MARÍA LUZ	8,23	2º
*4750Q	GALLEGO BELTRÁN	ANA	7,65	3º
*6871A	ÁLVAREZ CORDERO	AZUCENA	6,59	5º
*9328V	GONZÁLEZ CALVA	RICARDO ANDRÉS	5,62	6º



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local para la elaboración de una bolsa de empleo temporal, a los aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenido.

Dándose por concluida la sesión a las 17:30 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por la presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA